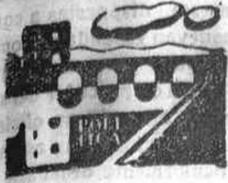


Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, sin que ningún poder de casta o persona pueda, en ningún caso, limitarlos, suspenderlos o derogarlos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 id.
Extranjero, trimestre	12 id.
Número suelto, 10 céntimos :: Franqueo concertado	



Los alzamientos nacionalistas

El despido de funcionarios

Madrid

Los pueblos vuelven

Salgamos alguna que otra vez de la angosta vida nacional a la dilatada vida del mundo. La tierra se colorea de rojo. No es rojo auroral de la democracia marxista, sino rojo de sangre. Pisamos el umbral de un año berrendo. 1932 nos trae la guerra de Oriente y acaso la guerra de Hitler. De momento no nos interesan otros espectáculos. Cuando los elementos de civilización luchan con fuerzas sordas y milenarias, se producen hechos de este relieve. En Centroeuropa, el fajismo—creación nacionalista de Mussolini—corrompe las fuentes hegelianas y anima al feutonismo en una forma artificial y austriaca. Mussolini, siquiera, habla de Nietzsche y de Sorel, y si le faltara espíritu de unidad en su concepto del Estado, se lo prestaría el espectro inmortal de Roma y hasta la misma cúpula de San Pedro. Pero ¿el bello Adolfo, su hígümeno, dónde abreva su sentimiento remoto de dominio? Napoleón por imitar a César se alejó de Erasmo y hay en el "Memorial" el síntoma de que un error de humanismo condenó el alma del Corso a convertir la civilización en una cuestión política.

Este error amenaza subvertir todavía, la paz del mundo. Hitler para vencer promueve un furor de obediencia. En sus órdenes hay algo de las instrucciones de San Ignacio. Quiere que los "nazis" sean oyentes nocturnos de sus capitanes. La luz es peligrosa para la obediencia, porque la excita a la acción. Y hay que ir acumulándola, para la hora poderosa, para la hora de hierro. Desde Roma, Benito atalaya cuidadosamente los gestos de Adolfo, porque sabe que pese a la identidad de procedimientos, en todo fajismo late un instinto de revancha y Austria no puede olvidar. El "Anschluss", de momento desviado, es como la funda de un sable corvo que empuñado en Berlín puede extender su giro trágico desde Roma a París. Hitler halaga, sin embargo los sueños desmesurados de Mussolini y cultiva por medio de sus delegados la francofobia fascista. Pero el equilibrio depende de un rombo cuyo cuarto vértice está en Londres. También avizora Albión con su ojo único de ciclope, clavado en todos los meridianos, la militarización nacionalista—no nacional—de Alemania, y es Inglaterra, maestra de democracia y no en balde restauradora de las humanidades, mediante el contacto de Tomás Moro y Erasmo, la que alude hondamente a la pacificación, empezando por el motivo empírico de la situación de amenaza: Versalles, las deudas y las reparaciones.

¿Y Francia? Francia está en centinela. Su política de seguridad, que quiere ampararse en fórmulas de derecho, pierde terreno, minada por la violencia de los nacionalismos internos. Una bayoneta brillando en el horizonte es una voz de alerta a la que responden todos los pueblos y más los pueblos que están sangrando aún. Mr. Briand "La Paix", el hombre de Locarno se ha retirado del Ministerio de Negocios Extranjeros de la República cuando ha visto la inutilidad de su tesón. Los nacionalismos, frutos de la política de reparaciones, consecuencias de la guerra, son por naturaleza contrarios a los desarmes y al llamado espíritu de Ginebra.

Detrás de todo esto, los banqueros y los generales desocupados. No hay nada más peligroso, en nuestra época, que un banquero con dinero inactivo y un general cesante. Centroeuropa está cuajada de esta gente. Hugenberg, los "casco de acero", los racistas, etc., simbolizan el despertar del imperialismo y del entusiasmo de empresa. La excitación se envuelve en temas sentimentales, en el dolor del águila, pero hay siempre espadones ociosos que buscan la soldada de los grandes financieros.

Pueda pagar o no Alemania es lo mismo, porque no quiere pagar. La posición de Brüning es bastante elocuente. ¿Y quién osará cobrar por la fuerza? La política europea se debate en una simbiosis dramática, sonora de postulados pacifistas y de choques de acero. ¿Dónde va Europa? Lo más augusto es este grito, que lanza la social democracia, acorralada en Berlín, en París y en Roma. El escritor Enrique Mann hablaba hace días a los lectores de "El Sol" de la pasión de la socialdemocracia, aspirando a que sobre el materialismo metálico de los "nazis" y la ceguera ortodoxa de los comunistas, resplandezcan valores espirituales, valores de humanismo.

Por no ser temible en la convicción, por no esgrimir las ideas sobre la punta de las espadas, la Socialdemocracia cae en desuso y todo su espléndido volumen de aportaciones jurídicas, se ve repelido por los cuadros militarizados del comunismo y del fascismo. Mirando a Oriente la visión es tenebrosa. El pequeño Yap quiere dilatar su imperio, de Corea a la pródiga provincia manchuriana. Los Estados Unidos ven mermada la independencia de sus concesiones y magnificarse la ley de fuerza de la otra banda del Pacífico, con peligro para las Filipinas y para el comercio yanqui. ¿Y Rusia, formidablemente armada? Desde Karbin y Wladiwostok acecha los batallones del Japón que circulan por el Sudmanchuriano. También vibra en la enorme U. R. S. S. un sentimiento de revancha, pero sabe aguardar y, sobre todo, poner nidos de ametralladoras en la nieve al capitalismo que usualmente toma para infiltrarse los caminos de los ejércitos. ¿Qué porvenir reserva la guerra chino-japonesa? Solos, Japón contra China, la victoria de aquél imperio parece evidente. ¿Pero le convienen a los Estados Unidos y a Rusia que el Japón venza? No. Si esta coincidencia circunstancial de intereses se propone obrar, es probable que veamos en esquema la guerra de los mundos.

Anoche, en torno a la cesantía impropcedente dictada contra numerosos funcionarios subalternos del Municipio, promovióse un animado debate. La minoría socialista destacó el hecho de que habían sido contravenidas las ordenanzas y reglamentos y hasta el derecho elemental de gentes, ya que se despidió a empleados con más de veinte años de servicios, sin ser sometidos a expedientes y sin que les correspondiera, aún, la fecha de jubilación.

El alcalde no pudo justificarse, porque no existía justificación. Como no la tiene tampoco el señor Guerra Lozano, para explicar los numerosos abusos de autoridad que ha cometido, poniendo de patitas en la calle a pobres subalternos de la Diputación. En realidad, sólo han querido abrir huecos para enchufar a sus leales.

Cuántas veces hemos aludido a este asunto, seños ha respondido con salidas de tono. Por lo visto al Partido Radical Autónomo le parece la cosa más natural del mundo privar de sus medios de subsistencia a un padre de familia con tal de favorecer a otro que lleve prendida previamente la escarapela eloyta. Habla de la escasa sensibilidad republicana de nuestras autoridades, la repetición del desafuero, y al mismo tiempo la creación—sin pasar por los trámites legales—de nuevas plazas donde situar a algún ganapán, ducho en elecciones. En la Diputación, por ejemplo, ha creado el señor Guerra Lozano alguna que otra inspección pintoresca.

¿Conviene esto a los principios de la República? Respondan por nosotros, ¡los mismos fautores de los abusos. Seguramente dirán que se trata de ejercicios de "selección". Y hasta es posible que se atrevan a pronunciar la palabra "responsabilidades". En este caso, la República ha sido durísima con los guardias, con los empleados del resguardo, con los peones de la limpieza, con los subalternos de la beneficencia, pero no ha osado desempolvar las segundas Cuentas del Gran Capitán, de la Casa de Córdoba, por ejemplo, ni pedir dación de conducta a muchos funcionarios empingrotados y comprometidos en numerosas extralimitaciones de la ley.

Las mejores
STILOGRAFICAS
Librería Luque a Córdoba

Está acordada por la Constitución la autonomía municipal gran objetivo revolucionario, federalista, que trae hondas raíces en nuestro pasado histórico: "Artículo 9.º Todos los municipios serán autónomos en las materias de su competencia y elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal, igual, directo y secreto, salvo cuando funcionen en régimen de concejo abierto. Los alcaldes serán designados siempre por elección directa del pueblo o por el Ayuntamiento".—Esta es la ley. La autonomía del municipio es también tradición de nuestras libertades castellanas, aragonesas, catalanas... Pero, marchando de conformidad tradición y ley, bien podemos afirmar desde ahora que pasará mucho tiempo antes de que los pueblos de España—de toda España—se gobiernen en verdadero régimen de autonomía. Desde Madrid o desde cualquiera de nuestras grandes ciudades cuesta esfuerzos de imaginación aceptar la idea de que la inmensa mayoría de los españoles vive en pequeños municipios, o en lugares y aldehuelas, organizaciones políticamente inferiores. Hasta las empresas periodísticas, de público disperso, suelen considerar poco interesante todo lo que cae fuera de los fuertes núcleos de población. Mucho más el mundo oficial, distraído en sus propios conflictos y fatalmente centralista. Centralista del centro nacional, Madrid, o del regional o provincial, pues todos tienen la misma tendencia justificada o no a considerarse en otro estado de civilización: lejos y por encima de esos organismos políticos rudimentarios.

Llega, sin embargo, ocasión de regular esa autonomía de los Ayuntamientos. Hay que hacer una buena ley municipal. Conviene, para ello, estudiar despacio la vida de los pueblos, tal como son hoy, y ayudarles a defenderse, entre otras cosas, de sí mismos. Escuchábamos hace unas tardes en el Congreso, en ruegos y preguntas—más importantes de lo que parece, pues a esa hora van muchos asuntos que, entre todos, dan la clave del momento actual—ciertas denuncias sobre política lugareña, irregularidades y caciquerías de un pueblo próximo a Madrid. Se hablaba de él como de algo lejano y fantasmagórico, sin realidad corpórea. Se le pedía al ministro de la Gobernación que enviara un delegado. El nombre pastoril y sainetesco de ese lugar: Majadahonda, predisponía en contra. Yo recordaba que cuando fui a ese pueblo, hace tiempo, no me costó más de veinte minutos de auto desde la Granja El Henar. Desde el Ministerio en dos horas se va y se vuelve y se averigua todo. Y vale la pena hacerlo, porque es un terrible caso, típico; y una lección, ruda, para quien se limite a teorizar sobre la autonomía. Hay que legislar cono-

ciendo bien la naturaleza de los pueblos y su denominación, si queremos restaurarlos y conformarlos de nuevo. Aunque yo iba en visita de escuelas vi otras cosas, a tono con la situación de la enseñanza. Había dos bandos sobre el país. Los antiguos los dejaban a deber todo, hasta la consignación del médico. Así nivelaban el presupuesto sin recargar las contribuciones. Los nuevos querían pagar, ingresando más y este aumento era el arma en manos de los antiguos. Habían logrado de la Dictadura una escuela que antes de inaugurarla necesitaba reparación. Pero ¡qué pobreza material y estética! ¡Qué plaza! ¡Qué cruz de hierro sobre cemento! ¡Qué iglesota, desgarrada, estúpida! El aspecto selvático de aquellas casas, sin asomo de urbanización, estaba muy por bajo de Santiago de la Espada, que había visitado yo pocos meses antes. Sin embargo, las tierras no son malas. Huerta, se da bien. La garnacha que se vende en Madrid, en la plaza de la Cebada, viene de allí en serones y en canastas. Los chiquillos faltan para irse a la labor, a las huertas, al pimiento. El maestro, serrano, uno de aquellos antiguos maestros de zamarra, decía "lluviendo" y "probabilidad". Era ya del pueblo y no sé si llevaba faja. Las mujeres van por leña a los montes de El Pardo. La amontonan en las bardas y nadie puede imaginarse nada más misero que aquellos callejones de tapias, impaces, "squares" de Navalagamella. Como si todavía radicaran allí los hatos de pastores y no estuviera Madrid "a 16 kilómetros!". La carretera de La Coruña a dos pasos y con un buen camino por donde fuimos sin dificultad, en el coche.

Basta de anécdota; no todos los pueblos son iguales; pero la autonomía municipal ha de prever los casos extremos. Leia hoy unas líneas del libro de César Falcón "Crítica de la Revolución española" y me acordaba sin querer de Navalagamella: "Para destruir la organización caciquil es necesario, de necesidad revolucionaria, destruir el poder central. Repartir las funciones gubernamentales, no ya en gobiernos regionales autónomos, sino en comunas o Ayuntamientos autónomos. La revolución no podrá realizarse mientras no entregue la integridad del poder a los Ayuntamientos". Si. Algo hay de eso en nuestra buena tradición. Somos muchos los "comunales", no comunistas, partidarios del sistema probado en todas las comarcas españolas y estudiado por Costa. "Todo el poder político—sigue Falcón—debe residir en los Ayuntamientos y de ellos emanar a los gobiernos regionales y de estos al poder federal". En Navalagamella el Ayuntamiento ha sido socialista y hoy creo que es radical; pero no andan lejos

Posadas

Sigue el paro forzoso en toda su magnitud

Hace días vengo insistiendo sobre el paro forzoso y sus fáciles soluciones, como parece que hasta que el director de Obras Públicas no organice la provincia de Córdoba con las gestiones echas por el señor ministro de Obras Públicas, no se verá conseguida la carretera que se ha de hacer por administración que repetidas veces he dicho que está librada una cantidad de 100.000 pesetas para dar principio al segundo trozo de la de Posadas a La Rambla, que con ello se resolvería tan angustiosa situación puesto de que con la décima de la contribución solo hay trabajo para unos 30 obreros y sólo para unos 15 días a lo sumo por ser esta cantidad tan mezquina; sólo podría contribuir a aliviar la crisis de trabajo una visita de inspección de un perito agrícola, el cual sacaría en consecuencia que existen predios de terrenos que solo sus leñas darían ocupación a unos 100 obreros por un par de meses, pero como los dueño de dichas fincas tienen muy sabido que el «Boletín Oficial» de la provincia del 17 del pasado Diciembre, dice en la parte dispositiva a la poda de los árboles, que lo han de hacer en un quinto o sexto de las mismas y en el tiempo comprendido de Enero a Marzo, pues no sé ya qué es lo que aguardan o pensarán burlarse de dicha orden como se burlaron de los alojamientos.

Vuelvo a repetir que en ésta hay solución a querer buscarla, que la comisión de Policía rural no ha tocado a dicho asunto ante el temor de que le sea contestado que hasta Marzo no hay prisa, pero sepan que se desgarran las carnes al ver a tantos padres de familia famélicos sin atreverse a salir al campo no sea que se les atribuyan que van a apoderarse de lo ajeno, pues en ésta no ha tenido que ocuparse la prensa de los robos de aceitunas; han preferido perecer antes que hurtar nada.

Corresponsal

Puente Genil

Huelga de brazos caídos

Con motivo de la detención de unos directivos se ha declarado en Puente Genil la huelga de brazos caídos, no habiéndose registrado hasta ahora incidentes.

La huelga afecta a gran número de obreros de varias industrias.

Corresponsal

de la Unión Patriótica. Implantado el régimen grato a ese buen amigo que, a mi juicio, se equivoca en el proceso de nuestra revolución—los de ahora, los de siempre, irían con la bandera roja. Serían comunistas. Creo que aunque no hubiera tierra para nadie, ni gobiernos, ni ministerios, serían caciques. La esencia del caciquismo no es el centralismo. Es el genio. No es sociología. Es caracterología. Para confiar en que venceremos esa inclinación al abuso de poder, vicio congénito, gracias a una buena ley municipal, yo tengo que prescindir de muchas experiencias y olvidar el desagradable dato de que Madrid no ha llegado todavía, ni siquiera a hacerse presente, con todo lo que es y representa la cultura de una gran urbe, a distancia de 16 kilómetros. Son sus pueblos. Y los pueblos, como los muertos, vuelven.

Luis Bello

(Prohibida la reproducción).

Pozoblanco

Sobre los sucesos de Bilbao y Pozoblanco

¿Qué ha ocurrido en Bilbao, en esa capital dominada por el clericalismo? En Bilbao no ha ocurrido nada más que se ha renovado lo de otros pueblos, tiéndose el pueblo bilbaíno con sangre de hijos del trabajo que no habían cometido más delito que ser jóvenes y cantar la Internacional.

Muchos... Muchos son los compañeros nuestros que desde la implantación de la República han sido acribillados a balazos por la Guardia civil, sin motivos para ello, incluso por esta burguesía absolutista y, por no ir más lejos, aquí está Pozoblanco, con sus obreros humildes, entre todos los humildes, que a pesar de ser humildes fueron ametrallados por esta burguesía y en la forma cobarde que lo hicieron.

En este pueblo estaba presentado el oficio de huelga para el día 10 de Octubre, por no avenirse los patronos a las bases de trabajo.

El día 1 amaneció un día claro de otoño; pasa medio día sin ocurrir incidente alguno; llegado el medio día los obreros se hallan congregados en la calle Real, calle céntrica de esta ciudad. Estando allí congregados ven cómo es detenido el compañero Rubio, presidente de la Sociedad Obrera gremial. Los ánimos se excitan y protestan por este atropello. Hay un revuelo entre la Guardia civil y los obreros; se oyen algunos disparos hechos por los guardias, pero son al aire; éstos no hirieron a nadie. La gente corre despavorida. Estos disparos se hicieron en la calle de la Feria, que bien podía llamarse el Barranco del Lobo.

Pasado un momento suena la segunda descarga. En ésta ya se oyen gritos de dolor. Vemos cómo caen varios compañeros nuestros heridos, entre ellos mujeres. Nos fijamos en las ventanas de las casas, donde sólo había la comodidad y el lujo, vemos cómo sale humo bien claro. Demuestra que desde ellas se disparó.

¿Qué ocurrió, entonces, en Pozoblanco? Ocurrió que el señor alcalde, aliado con la burguesía, había dado parte al Gobierno de que era una huelga revolucionaria, y para que el Gobierno viera que así era, tenía esta paradoja, que forma un tinglado inhumano, como el de detener al compañero Rubio, que no había cometido más delito que ser socio y ser uno de los firmantes en el pliego de huelga.

En este suceso intervino el compañero Azorín, diputado a Cortes por ésta. La intervención del compañero Azorín se vio, pero la justicia no se ha visto en cuatro meses que han transcurrido castigando a los autores de este suceso; pero no que no se ha visto pero ni que se verá; poque antes, con monarquía, no había justicia, y ahora, con República, tampoco la hay.

Pero ahora no ha sido ni por la Guardia civil, ni por la burguesía; ahora ha sido por ese fantasma clerical, que ha asesinado por la espalda a cuatro compañeros nuestros.

Ya son muchas las agresiones que llevan los militantes del partido socialista, este partido que está haciendo un sacrificio muy grande por sostener la República, basándose en su programa.

Pero ya son bastantes muestras de transigencias las que lleva este partido. Nosotros, los socialistas de este pueblo, hambriento de justicia, porque en él no se hizo, pedimos justicia para esos clericales, amantes del desorden, y esperamos que el señor ministro de la Gobernación haga justicia.—F. Jesús Aga.

Sensacional

Hasta las once de la mañana, café con tostada, a

0'60

Café exprés, con copa de coñac, "Machaco", crema, cacao, naranja o pimermín, a

0'50

1/2 vermouth con tapa a 20 céntimos

CERVEZA MAHOU

Gran Bar

Plaza de la República

Hornachuelos

¿Complicidad y fracaso?

Acabo de llegar de Madrid a Córdoba en el rápido de Sevilla y la primera noticia que llega a mis oídos al apearme del tren en la estación es que en Hornachuelos ha habido un poco de movimiento y, como consecuencia del mismo, habían metido en la cárcel a diez obreros que habían cometido el grave delito de protestar porque no le autorizaban un mitin sindicalista que iban a celebrar.

Conforme me acabo de enterar de la noticia me cojo al teléfono y pregunto al Sindicato por lo que pasa, y en seguida me contestan dándome la noticia de los hechos tal y como han pasado, noticia de la cual saco una consecuencia, la que afirman más los detalles que recojo al llegar de Córdoba dos días después a este pueblo y comunicarme la forma y desarrollo del movimiento que, por fortuna, no pasó de ser todo una pura fórmula.

Pero, no obstante, hay necesidad de que las columnas de este periódico recojan en su seno algo de lo ocurrido, por si fuera preciso, no por si fuera, sino que es preciso que los diputados socialistas de la provincia se ocupen e interpielen al ministro de la Gobernación y averigüen a ver de dónde proceden estos intentos de movimiento. Hay necesidad de lanzar a los cuatro vientos, que según la actitud de algunos elementos de esta localidad parece más bien que se trataba de una combinación formada con objeto de ver si se podía dar al traste con el Sindicato obrero. Hay necesidad de decir que parece que en esta combinación casi han tenido conocimiento algunas autoridades de la provincia, porque si no ¿a qué ha obedecido la orden del señor Gobernador en un telefonema al alcalde prohibiendo todos los actos públicos y la llamada particular después al mismo alcalde para que autorizara el acto? ¿Por qué al negarse el alcalde a autorizar el acto se le dijo que a que tenía miedo o cosa muy parecida? ¿Por qué lo mismo que envió un telefonema ordenando se suspendieran todos los actos no le envió otro autorizándolo para que se diera el mitin, toda vez que así se lo exigió el alcalde para salvar su responsabilidad?

Misterio, misterio y misterio, pero misterio que puede decirse que es un misterio muy parecido al secreto del serón, misterio o complicidad que una vez más en este pueblo ha venido al fracaso, gracias al sentido común y nobleza del mismo y gracias también a que algunos elementos de los llamados de orden, en este pueblo, y que no hacen un rato de lugar ni para cumplir con los difuntos, hicieron un rato de lugar y tenían gran interés en que se celebrara el acto para ver si podía salirle la cuenta ya iniciada hace tiempo.

Yo creo que según se van desarrollando los sucesos, hay necesidad de tomar una determinación y creo también que en vez del comandante del puesto de la Guardia civil haber metido en la cárcel a los diez obreros que metió debió haber vigilado a un señor de los llamados de orden, pero que no sabemos de qué clase de orden será, que iba como quien dice de corrillo en corrillo excitando más bien que otra cosa, diciéndoles algo que seguramente no hubiera dado lugar a dudar en su detención y encarcelamiento si es que verdaderamente se quiere por las autoridades la paz y el orden en el pueblo. Yo creo quizás, sin temor a equivocarme, que alguna canallada propia de elementos de este pueblo andaba con las patas liadas en la combinación fraguada para promover el

escándalo y cerrar el centro y prender a la directiva, que es el sueño dorado de los cuatro caciques de cuidado que hay en esta plaza y que son los que si la justicia hablara con la verdadera ecuanimidad debieran estar en la cárcel.

Así es que yo recabo desde las columnas de POLÍTICA de los señores diputados se ocupen de este asunto en el Congreso y de exigirle al ministro de la Gobernación una explicación y si es que las primeras autoridades de una provincia están dispuestas a consentir se promuevan escándalos como a juicio de cualquier persona sensata lo explica la forma de proceder del señor Gobernador al notificar oficialmente que no se autorizaran actos y después particularmente ordenarle al alcalde que lo autorizara, pero desde luego negándose a notificárselo por escrito como lo había hecho anteriormente. De este hecho parece que se desprende que tuviera algún interés en que diera el acto, para de esta forma tener un motivo para darle satisfacción a las ambiciones de ciertos elementos.

Por eso una vez más invito a los diputados a que averigüen si es que el pueblo los ha elegido para que sean sus representantes en el Congreso y para que lo defiendan, o para que se estén con los brazos cruzados ante las tentativas como son estas de provocación, por las partes más interesadas en conservar el orden, pues es muy bonito hacer un pequeño motin y con ello dar lugar a encerrar a unos cuantos obreros y que los verdaderos culpables se paseen por la plaza excitando los ánimos y vanagloriándose de su obra.—Antonio Bujalance.

Iznájar

Las autoridades

Esta Juventud Socialista de Iznájar no ha pensado nunca en molestar a nadie, pero tiene que decir la verdad, por cruda que sea, ante el proceder de estas autoridades locales, llamadas radicales socialistas.

Ocurre que el pueblo tiene que sufrir descuidos y abandonos por parte de las autoridades, que una vez poseionados de sus cargos no se comportan como ofrecieron, poniendo su atención en el pueblo, sino que se acumulan los cargos en una misma persona, cuando están muchas gentes sin trabajo.

Y por último, se ha dicho por un síndico que han desaparecido hasta las pesas del repeso en uno de los cargos aludidos.—La Juventud.

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

PANADERÍA DE Mariano Cuevas Sánchez

Especialidad en tortas Luis Díaz, 1 (Pta. Baeza). Teléf. 1426

Carnaval de 1932

Para esta festividad ha recibido CALZADOS MIGUEL grandes remesas en artículos de alta novedad, que durante la semana presente venderá a precios BARATÍSIMOS:

CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, núm. 17 - Córdoba

El pe...
Ayer s... sesión o... del alcal... todo el c... Nada s... inabile... da interv... tas Hida... que el al... de los fu... para estu... ra annist... de faltas... misión d... nación d... generales... y aproba... nominal... y decisio... En rus... socialista... ción que... Habló de... de un bar... barrende... calle—el... los reglar... la plaza... tina que... gado el c... especiali... quita. Diégu... viejo caci... mingos d... mestibles... Palomir... los punto...
Correo...
La...
bate...
Hay o... destinos... Austria... cos tuvi... pública... monarqu... que los... su obra... tades, e... gos y la... los sect... obedece... los austri... de las o... Acabo... bate ap... revoluci... versidad... tre los... de escri... sionales... ros que... miento... de Espa... situación... provinci... su desar... es, en e... culto... Pero... nos ocup... ¿Cuál... corre la... ¿Saldrá... o bien... derrota?... cuestion... El cor... do publi... basándose... cías tele... "La ola... pezó en... industria... vicias v...

Sesión ordinaria

Ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde y con la asistencia de casi todo el coro edilicio.

Nada saliente a lo largo de la interminable orden del día. Una afortunada intervención de los ediles socialistas Hidalgo y Medina, obligando a que el alcalde traiga los expedientes de los funcionarios por faltas graves, para estudiarlos y ser propuestas para amnistía, del mismo modo que los de faltas leves aprobados por la comisión de Gobernación, y una impugnación del capítulo 14 de obligaciones generales, a cargo del señor Hidalgo, y aprobación del mismo en votación nominal por ocho contra ocho votos y decisión a favor del alcalde.

En ruegos y preguntas el radical socialista señor Siles largó una sección que a poco si fallecemos de tedio. Habló de un arroyo que se desborda, de un barrendero de Aicolea, de otros barrenderos que han quedado en la calle—el alcalde se ha saltado a piola los reglamentos—y de la supresión de la plaza de médico radiólogo. Qué lástima que el señor Siles no hubiera colgado el completo hablándonos de su especialidad: del arquitecto de la Mezquita.

Diéguez, el flamante autónomo y viejo cacique, habló del cierre los domingos de los establecimientos de comestibles.

Palomino aclaró, mejor dicho puso los puntos sobre las íes en lo del mé-

dico radiólogo. Sacamos nosotros en consecuencia, después de escuchadas las contundentes palabras del viejo socialista, que el alcalde se duerme placidamente con los oficios, haciendo mangas y capirotos de los acuerdos del pleno municipal, de los reglamentos y de cuantas cuestiones burocráticas le estorban, con lo que surgen en ocasiones complicaciones tan graves como la de estropearse el aparato de Rayos X, del Campo Santo de los Mártires, que costó nada menos que once mil pesetas.

Después de pedir se pavimente la calle de María de Pineda y de contestarle al señor Hidalgo, este último protestó del nombramiento graciable del señor Moraga, cuya plaza, si era precisa, debió proveerse por oposición, como previene el Reglamento de Funcionarios.

Solicita sea revocado este nombramiento.

También el señor Hidalgo pide que el médico que antes prestaba sus servicios en el Asilo (plaza suprimida), acuda a su distrito de la beneficencia domiciliaria, como es su obligación.

El señor Ruiz hizo tres ruegos que llevaba anotados en un sobre, porque se había dejado olvidados los puños.

Otro ruego del señor Arguiano, y se acabó la sesión.

Conste que el alcalde, siguiendo su nueva y habilidosa táctica, abandonó la sesión, dejando el mochuelo a su sobresaliente. ¡Así, da gusto!

Correo de Viena

La nueva España puesta a debate en la Universidad Popular de Viena

Hay cierta analogía entre los destinos de España y los de Austria. También los austriacos tuvieron que fundar su República sobre las ruinas de la monarquía. También ellos, igual que los españoles, tropiezan en su obra con numerosas dificultades, con el odio de los enemigos y la incomprensión de ciertos sectores del pueblo. A eso obedece el gran interés con que los austriacos siguen la marcha de las cosas de España.

Acabo de presenciar un debate apasionado acerca de la revolución española en la Universidad Popular de Viena. Entre los oradores hubo, al lado de escritores y políticos profesionales, algunos sencillos obreros que mostraron un conocimiento asombroso de las cosas de España. Conocían incluso la situación geográfica de varias provincias, su nivel de cultura, su desarrollo industrial. Austria es, en efecto, un pueblo muy culto...

Pero volvamos al debate que nos ocupa.

¿Cuáles son los peligros que corre la República española? ¿Saldrá triunfante de la lucha, o bien le está destinada una derrota? Tales eran las dos cuestiones del orden del día.

El conferenciante, un conocido publicista, pintó la situación basándose en las últimas noticias telegráficas.

“La ola de desorden—dijo—empezó en Bilbao, el gran centro industrial, rodeado por las provincias vascas y por Navarra,

provincias de población campesina, clerical y reaccionaria, algo así como la Vendée española. Como los conventos eran ciudades de los monárquicos, la muchedumbre, furiosa, prendió fuego a algunos de ellos.

“Conflictos semejantes tienen lugar en donde la masa campesina, poco culta, apoya a los jesuitas. Aquella, además, se muestra decepcionada porque la República no le ha dado la tierra y, en general, casi nada ha hecho para mejorar su situación.

“Al Gobierno español y a las Cortes se les presenta un problema urgente. Es preciso, lo más pronto posible, expulsar del país a los jesuitas, enemigos seculares de la democracia. Pero ello no es fácil. Ya en el seno del primer Gobierno de la República hubo disensiones a este respecto. Los señores Alcalá Zamora y Maura presentaron su dimisión. ¿Firmará el decreto de expulsión de los jesuitas Alcalá Zamora, ahora, siendo Presidente de la República?

Mucho más grave es, según el conferenciante, el peligro desde la extrema izquierda. Sobre todo en Barcelona y en el resto de Cataluña, así como en Galicia. El movimiento en estas provincias, más avanzadas merced al desarrollo de su industria, lleva el sello sindicalista. Es posible que también los comunistas pongan allí sus manos; pero el papel principal lo desempeñan los llamados anarco-sindicalistas, con su táctica tradicional de violencias, declaración ora en una ciudad, ora en otra de la huelga

general, que a veces termina unas horas después de empezada; actos de “sabotaje”, ocupación de líneas férreas, etc.

Así es que la República española se halla entre dos fuegos. Por un lado está amenazada por la reacción clerical y monárquica y por otro expuesta a los asaltos violentos de los elementos revolucionarios, ajenos al socialismo.

La tarea de los directores de los destinos españoles es en extremo difícil. La revolución ha traído consigo la emancipación política, pero desde el punto de vista social las cosas quedan, con muy raras excepciones, igual que bajo la monarquía. Ha dado al campesino la libertad política, pero la tierra sigue en manos de los terratenientes. El campesino prefiere la tierra a todas las libertades del mundo y no quiere esperarla largo tiempo. En un país agrícola por excelencia, como España, la reforma agraria más radical se impone más que cualquier otra. He aquí por que la masa campesina no siempre muestra gran entusiasmo por la República; he aquí por que se producen a veces conflictos sangrientos entre los campesinos y las autoridades republicanas. Ejemplo: Castilblanco.

La joven República tiene todavía que ganar las simpatías de la masa campesina. Es la única clase en la cual el nuevo régimen puede tener una base sólida. Es verdad hay la clase obrera; pero primero, es poco numerosa y carece de organización firme; en segundo lugar, está dividida y debilitada por los antagonismos interiores.

Pero con todo eso, ¿saldrá la República española victoriosa de las luchas? En esto el conferenciante y todos los que tomaron en la reunión la palabra, fueron unánimes: así, el nuevo orden triunfará de todas las dificultades, pero, claro, no de la noche a la mañana.

Uno de los presentes, por lo visto un obrero, preguntó: ¿Qué son los sindicalistas? En Austria, así como en toda la Europa central y oriental, no se les conoce.

El conferenciante dió una explicación, acogida con gran interés por todo el auditorio.

Los sindicalistas, dijo, son fanáticos de la lucha de clases, pero única y exclusivamente en el terreno económico. Repudian los medios de lucha política; no participan en las elecciones, nada quieren saber del Parlamento y de los partidos políticos, incluso el socialista y comunista.

En cambio, predicaban una guerra económica contra el orden existente, implacable e incansable sirviéndose de medios radicales, incluso de la huelga general, de la cual abusan tanto que esta arma pierde su eficacia. No se preocupan de la disposición de las fuerzas, ni se preguntan si el momento es favorable para el asalto contra el capitalismo. Apelan a la revolución permanente, a cada ocasión que se presenta, aun cuando no se presente ocasión.

Son revolucionarios, pero no socialistas. El sindicalismo con sus conceptos, dictados por la falta de fe en la posibilidad de luchas organizadas, más eficaces, existe tan sólo allí donde el capitalismo no está todavía desarrollado y por lo tanto donde el proletariado, poco numeroso y mal organizado, no tiene todavía la conciencia de su fuerza. Los sindicalistas, concluyó el conferenciante, son descendientes directos de los tejedores ingleses, que hace un siglo y medio rompieron las máquinas con la esperanza de impedir el desarrollo del maquinismo.

N. Tassin

El águila y el sapo

Para el ilustre abogado y querido maestro mío don José Fernández Jiménez.

El águila — sempiterna adoradora del Plus Ultra — se remonta a parajes inundados de luz, merced a sus alas olímpicas; y el sapo, con sus ojos hinchados y de siniestro brillo, cree que no hay más allá del borde del charco en que reman sus patas cenagosas. Por eso una vez que la sombra del águila cruzó sobre el agua pestilente de la mansión del sapo, alzó éste al cielo su mirada vacía de nobleza y, creyéndose ofendido, escupió: ¿A quién? El sapo intentó salpicar al águila con la ponzoña de su saliva, pero jiba el águila muy alta y la saliva, que ape-

nas si ascendió un palmo en el espacio, volvió al charco en que remaban las cenagosas patas del anfibio, describiendo ondas concéntricas. La sombra del águila sobre el charco desapareció, claro está, y el anuro nauseabundo y sus deudos, tomando la desaparición por huida, croaron de alegría, victoriosos, y volvieron a hundirse en el cieno. El águila, indiferente a las sabandijas terrestres y acuáticas, continuó su vuelo en horizontes cada vez más amplios, en parajes más inundados de luz, a do es fama que nunca arribaron, ni las cantinias, ni las viscosas expuiciones de los sapos.

Melchor Continente de Lara,
De la Academia de Ciencias y Bellas Artes de Córdoba

Al Sr. Gobernador

Son incontables las quejas que recibimos del señor Gobernador, no por su actuación personal, sino de la delegada.

Nosotros, que sentimos gran afecto por el señor Valera Valverde y que declaramos ha sido el gobernador más íntegro que ha tenido la República en Córdoba, no puede menos de extrañarnos los casos insólitos de extralimitación a que está sometido y nos permitimos advertirle que ejercite su autoridad totalmente.

Para las cuestiones administrativas de alzada tiene un competente funcionario — el secretario del Gobierno Civil — alejado de toda política y que resolvería los expedientes dentro de la más estricta justicia; y para los asesoramientos jurídicos el Cuerpo de Abogados del Estado en nuestra Delegación de Hacienda, peritos como pocos, que habían de ilustrarlo suficientemente.

Pero lo que es insostenible es que personas ajenas a la casa y cargo y ayunas de conocimientos contenciosos y administrativos involucren su gestión y le obliguen constantemente a rectificaciones.

Hay necesidad de que desaparezca la política — que todo lo envenena — del Gobierno Civil y revestir a los funcionarios, afectos al Gobierno, de todos los prestigios que el desempeño de sus cargos lleva aparejados.

Exploradores cordobeses

Excursión del domingo 31

A las nueve y media de la mañana, salimos del club para nuestro campamento; en el camino la segunda categoría puso varias estaciones de semáforo, entre ellas una muy importante que la recogieron con mucha táctica los Lobatos.

Cuando llegamos a nuestro campamento, hicimos los trípodes y después de izar la bandera y cantar nuestro himno, nuestro jefe pasó lista, para enseguida hacer la gimnasia y varios ejercicios en conjunto; a la una cantamos la canción del medio día y nos dirigimos a nuestros trípodes para recoger nuestros morrales y sentarnos a comer a discreción por el campamento. Después tuvimos un rato de ocio que algunos aprovecharon para reunir a sus patrullas o grupos y darles algunas explicaciones sobre temas escolásticos; el grupo de la primera categoría estuvo escuchando al subdirector Francisco Arenas, el cual con voz clara y potente, estuvo explicando una amena charla sobre la respiración por la nariz, que los muchachos

escucharon con gran entusiasmo, después regaló entre los aspirantes una cartilla, que le correspondió a Alfonso Arenas; los Lobatos se dedicaron a hacer prácticas y estudios para guía o subguía.

A las cuatro de la tarde hicimos un gran círculo alrededor de nuestra bandera, donde nuestro jefe nos notificó que en vista de que los domingos 7 y 14 de Febrero son las fiestas de Carnaval, se suspenden las excursiones hasta nueva orden. Finalmente cantamos nuestro himno y arrió la bandera el aspirante Manuel López, pequeño acogido en la Casa de Socorro Hospicio, que por su comportamiento inmejorable fué designado por nuestro jefe para hacer uso del verdadero amor que los exploradores sienten por su bandera y por su Patria.

Una vez llegados a nuestro Club, nuestro jefe, muy complacido de vernos visitados de bellas señoritas, dió un sonoro viva España y marchamos hacia nuestras casas con los pulmones henchidos de aire puro y llevando en los labios nuestro lema: «Siempre adelante».

Halcón

CAIDA GRAVE

Una anciana gravemente lesionada

En la calle Rodríguez Marín tuvo la desgracia de caer la anciana de 73 años María Alcaide y Alcaide, produciéndose la fractura del cuello del fémur derecho.

En la Clínica municipal de la calle Góngora, los médicos de guardia calificaron el estado de la lesionada de pronóstico reservado.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Un niño muere asfixiado al derrumbarse un almiar

En el cortijo «Teva», del término municipal de Córdoba, se hallaba trabajando en el desmonte de un almiar de paja el niño de 12 años Alfonso Crespo Nadales, cuando tuvo la desgracia que se le derrumbara la paja, sepultando al pequeño trabajador.

Alfonso pereció asfixiado. El cortijo es de la propiedad de la vecina de Fernán-Núñez doña Josefa Aguilar, viuda de Ruiz, y lo lleva en arrendamiento don Juan Hernández Jaén.

El Juzgado de guardia, que es el del distrito de la Derecha, se personó en el lugar del suceso, ordenando las diligencias reglamentarias.

Se reúnen los ministros en Consejo, prosiguiendo el estudio del proyecto de Reforma Agraria. Unas interesantes manifestaciones del ministro de Obras Públicas sobre la visita que ha realizado a los pantanos del Chorro, Aviones y Guadalcazín

Madrid

Se reúnen los ministros en Consejo y prosigue el examen de la Reforma Agraria

Madrid, 2'30 t.—A las once y media reunieron los ministros en Consejo.

El señor Largo Caballero contestó a la pregunta de los periodistas que creía no intervenir en las deliberaciones, a no ser para presentar algunas cosas. El tema principal de la reunión sería la Reforma Agraria.

Los demás ministros coincidieron en que el tema esencial de la reunión es el examen de la Reforma Agraria, cuyo proyecto tiene ya casi ultimado el Gobierno.

LA NOTA OFICIOSA

Madrid, 2'30 t.—La nota oficial del Consejo de Ministros facilitada a los periodistas dice:

Presidencia.—Expedientes relativos al protectorado de Marruecos.

Estado.—Referencia de las notas verbales hechas por el Nuncio de S. S. sobre el decreto del 3 de Enero.

Justicia.—Decreto regulando el ejercicio de la gracia de indulto que por la Constitución se le atribuye al tribunal Supremo.

Otro sobre registro civil. Comunicaciones.—Aceptando la dimisión al director general de Correos don Alfredo Nistal.

Nombrando para sustituirle interinamente al administrador principal don Serafín Ocón.

Economía.—Diversas disposiciones sobre relaciones comerciales.

EL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid, 2'30 t.—El gobernador del Banco de España estuvo en la presidencia mientras se celebraba el Consejo de Ministros.

Al entrar dijo que iba, como habitualmente hacia, a informar al Gobierno del rumbo de los cambios y de otras cuestiones financieras.

LA NOTA DEL VATICANO

Madrid, 2'30 t.—Los periodistas le preguntaron al ministro de Justicia sobre el alcance de la nota del Vaticano, entregada por Monseñor Tedeschini.

El señor Albornoz dijo que el Gobierno se había limitado a darse por enterado.

La nota se ocupa de cuestiones de forma, respecto a la aplicación del decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

LA SUSPENSIÓN DEL "DEBATE"

Madrid, 2'30 t.—El ministro de Justicia habló con los periodistas de la suspensión de "El Debate", a preguntas de ellos.

Dijo que el Gobierno había acordado ratificar la disposición del ministro de la Gobernación, en el sentido de que el citado periódico ultraderechista continuara suspenso.

SOBRE LA EXPULSIÓN DEL SEÑOR GALARZA

Madrid, 2'30 t.—En los círculos políticos se comenta especialmente el tema de la expulsión del señor Galarza del partido radical socialista.

El señor Albornoz, por la delicadeza del asunto, ha soslayado el penetrar en él, pero ha dado a entender que el acuerdo no tiene otra importancia que el de haber sido adoptado por la agrupación de Madrid, pero será tratado ampliamente por el Congreso Nacional del partido que se celebrará en breve en la capital de España.

En cuanto al subsecretario de

Gran Bar

Francisco Bernal Muñoz

Depositar de la Cerveza

MAHOU

y el Vermouth

G. R. A.

Plaza de la República :: Teléfono 2273

CÓRDOBA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Medio Vermouth con tapa, 20 cts.

Litro, 1'25 ptas.

PANADERIA DE MANUEL MORTE Especialidad en Vienas Calle María Auxiliadora, número 145 Teléfono 2622. Córdoba

Lea usted POLITICA

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

Unas interesantes manifestaciones del ministro de Obras Públicas sobre la visita que ha realizado a los pantanos del Chorro, Aviones y Guadalcazín

Madrid, 6'30 t.—Esta mañana regresó de su viaje a Andalucía con el director de Obras Públicas el ministro de Obras Públicas señor Prieto.

Seguidamente informó al Consejo de Ministros del resultado de su visita a varios pantanos en las provincias de Málaga y Cádiz.

Dijo el señor Prieto que su impresión general es pesimista y que se nota en las provincias de Málaga y Cádiz una honda crisis de trabajo de mucha mayor extensión que la de Córdoba y Sevilla.

Agua y pan son los enunciados que formulan los campesinos en aquella zona llevándose los inscritos en grandes cartones y banderas formando nutridas manifestaciones.

Esos manifestantes con todo respeto confiaban en la acción de los poderes públicos.

Creo que el agua y el pan se reducirá en agua sola, pues el pan lo traerá aquella cuando se faciliten trabajos.

La crisis de trabajo en Andalucía tiene un carácter endémico y continuará igual de no salir al paso poniendo esos pantanos algunos a medio construir en condiciones de convertir las tierras de secano en regadío.

Pantano del Chorro: Nuestra primera visita ha sido para el pantano del Chorro en la provincia de Málaga y he podido observar que esta obra muy costosa embalsa 2 millones de metros cúbicos con canales secundarios que recojen las aguas del Guadaltea mediante una obra de dos millones y medio de pesetas.

La zona de riego tiene acceso difícilísimo, por lo cual los canales serán muy costosos y que atravesarán grandes extensiones de terreno improductivo hasta llegar a los de regadío.

El pantano parece no está construido para riegos y si para alimentar dos centrales eléctricas que explota la Sociedad hidroeléctrica del Chorro.

En la construcción pues del pantano el regadío no ha sido un motivo sino un pretexto.

El pantano está concluido y faltan solamente los canales secundarios.

Se efectuarán los trabajos indispensables para dar colocación a un gran número de obreros concediendo a los terrenos la máxima valoración.

Pantano de los Aviones: Situado aguas arriba del Guadaltejo y a pocos kilómetros del Chorro.

Es verdaderamente lamentable el abandono en que se encuentran aquellas obras. Grutas y motores abandonados y útiles de trabajo mohosos e inservibles.

Hace varios años que no se trabaja y aquello es una verdadera lástima.

Este pantano de los aviones comenzó a construirse mucho antes que el de Chorro y luego

a consecuencia del desprendimiento de una roca en la margen izquierda originó la paralización total de los trabajos ocasionando ello a los vecinos del inmediato pueblo de Ardales los consiguientes perjuicios por la falta de trabajos.

En breve marchará a dicho lugar una comisión técnica que determinará sobre el terreno si aquellos tienen garantías de salidez para levantar la presa y en caso contrario abandonarlos definitivamente.

Pantano de Guadalcazín: En la provincia de Cádiz. Este es un pantano que está terminado. Sus canales dominan una zona de regadío de seis millones de hectáreas de la que sólo aprovechan aquellos labradores unas 1.700.

Este pantano con sus canales secundarios dará colocación a unos tres mil obreros, abarcando una zona de regadío de once mil hectáreas.

UNA NOTA DEL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES

El subsecretario de Comunicaciones ha facilitado una nota contestando a las innumerables quejas que recibe contra la compañía al pretender cobrar el canon correspondiente en la época en que no pudo ser utilizado el teléfono por motivo de la huelga.

Todas las quejas y peticiones han sido enviadas para informe al director general de Telégrafos.

EL GOBIERNO RATIFICA LA SUSPENSIÓN DE "EL DEBATE"

Madrid, 6'30 t.—El Gobierno recibió esta mañana la nota del Nuncio sobre el decreto de disolución de los jesuitas.

Los ministros se mostraron unánimes en ratificar la suspensión del periódico "El Debate".

Después los consejeros escucharon durante largo rato las manifestaciones de su compañero el señor Prieto sobre su visita a varios pantanos de Andalucía.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL CAMPO

Madrid, 6'30 t.—El señor Alcalá Zamora estuvo toda la mañana en su despacho oficial del Palacio, concediendo algunas audiencias.

Después se trasladó a su domicilio particular y después de almorzar se fué al campo con sus hijas.

MI CASA

RESTAURANT ECONÓMICO Cubierto desde 1'25 a 3 pesetas

Segundo tramo de la ca de Málaga - Calle Caballeros

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE ESTADO

Madrid, 6'30 t.—El subsecretario del ministerio de Estado manifestó a los Informadores

en la comisión de información de que la S. de Naciones que interviene en el conflicto chino japonés figura en representación de España el cónsul señor Vázquez Ferrer.

Provincias

El programa de los revolucionarios en la provincia de Murcia

Murcia, 2'30 t.—Ha ingresado en la cárcel Bartolomé Gil, que parece el jefe más peligroso de los elementos revolucionarios.

Con esta detención están presos ya todos los cabecillas.

Bartolomé Gil ha dado a entender cual era el programa de

los revolucionarios:

Consistía en el siguiente plan: Quemar numerosas iglesias y conventos. Asalto de los bancos. Cortar la línea del F. C. y derribar las telefónicas y telegráficas y embatir a la fuerza pública.

EN HUECAR SE DECLARA LA HUELGA GENERAL

Toledo, 6'30 t.—En el pueblo de Huecar los obreros pretendieron que el alcalde diera ocupación a 90 compañeros parados.

Como el alcalde después de celebrar una reunión con los patronos se negase ello, los obreros decidieron declarar la huelga general.

Los ánimos están muy excitados, habiéndose reforzado el puesto de la guardia civil.

El alcalde marchó a Toledo para conferenciar con el gobernador civil.

UNAS BASES DE TRABAJO

Villagarcía, 6'30 t.—Una comisión de obreros de la C. N. T. entregaron al alcalde las nuevas bases de trabajo que regirán en la temporada próxima.

BELMONTE EN SALAMANCA

Salamanca, 6'30 t.—Llegó el famoso torero Juan Belmonte acompañado del popular empresario taurino Eduardo Páez.

Belmonte marchó al pueblo de Moral de Castro para asistir a la fiesta de las reses de la ganadería de Clairac.

EL GOBERNADOR DE JAÉN TRATA DEL PARO OBRERO

Jaén, 6'30 t.—El gobernador civil celebró una reunión con determinados elementos para constituir una comisión que se ocupe exclusivamente del paro obrero en la provincia.

"SOLIDARIDAD OBRERA"

Barcelona, 2'30 t.—Una comisión de periodistas visitó al gobernador civil solicitando que sea levantada la suspensión de "Solidaridad Obrera".

El conflicto pesquero en Gijón. Una camioneta cargada de pescado es arrojada al mar

Gijón, 2'30 t.—Hoy llegó a este puerto, procedente de Luanco, una camioneta cargada de pescado.

Un grupo de obreros trató de vencer al chófer para que vendiese el pescado en la lonja de dicho lugar. El chófer se negó y entonces los obreros, irritados, arrojaron al agua la camioneta con su carga.

El pescado que conducía se calcula que valía 990 pesetas y el coche once mil.

También se han registrado otras coacciones. Con este motivo se practicaron once detenciones.

Extranjero

Interesantes noticias del conflicto chino-japonés

Las fuerzas extranjeras que hay en Shangai. Los japoneses bombardean Nankin

Londres, 2.—Comunican de Shangai que los japoneses han iniciado un violento bombardeo contra Nankin.

De la flota nipona se destacaron varias chalupas con fuerzas de desembarco, las cuales penetraron en Nankin con ametralladoras, haciendo fuego.

Londres, 2.—Con motivo del fuego que se hace desde el río

Yang-Tse se han incendiado las refineries de aceite de Petekón.

RUMBO A SHANGAI

Londres, 2.—El almirantazgo ha dado orden de que varios buques de la flota de Asia se dirijan a toda máquina a Shangai.

Londres, 2.—Comunican oficialmente que en Shangai se ha

congregado las siguientes fuerzas extranjeras, para salvaguardar las respectivas concesiones: Inglaterra.—Cuatro mil.

Estados Unidos.—Mil cuatrocientos.

Italia.—Novcientos.

Japón.—Cuatro mil.

Las autoridades en Madrid

Los señores Vaquero, Cruz Ceballos y Guerra Lozano se encuentran en Madrid. ¿Qué hacen en Madrid los dos últimos? Acompañar al primero a todos los ministerios y presentar sendos pliegos y votos de gracias, en que los republicanos autónomos declaran que las autoridades republicanas autónomas son las mejores que nunca hubo.

En el Ministerio de la Gobernación han estado diez veces, sin lograr ver al ministro. Y en la Presidencia del Consejo otras tantas. Por cierto que el señor Casares Quiroga fué a saludar al señor Azaña y encontró a los tres prohombres en el antedespacho. Entonces eludió el asalto de los cordobeses y entrando precipitadamente, le dijo al jefe del Gobierno, con semblante de miedo:

—Ojo, señor Presidente. Que están ahí los Tres Mosqueteros. Entre los problemas que lleva el señor Cruz Ceballos a Madrid figuran no sabemos qué proyectos de Farmacia municipal y sobre el Socorro de Maternidad. El señor Cruz Ceballos, en vista de la escrupulosa administración municipal y de la eficacia económica del Ayuntamiento, quiere meterlo a boticario. Respecto al Socorro de Maternidad nada tenemos que decir, sino que esa ternura con las mujeres pobres no ha querido por lo visto demostrarla el alcalde en las numerosas ocasiones en que ha recibido con cajas destempladas a las madres y viudas que llamaban a las puertas de la Alcaldía pidiendo una limosna.

ACORAZADOS FRANCESES

Shangai, 2.—Han fondeado en el estuario de Río Azur los acorazados franceses "Altai" y "Cohen", para defender los intereses de su pabellón.

COLABORACION INTERNACIONAL

Londres, 2.—Se asegura que Francia e Italia han pedido su colaboración a los Estados Unidos para realizar en Shangai una acción conjunta.

Parece, sin embargo, que el punto de vista de Francia es

condicionar el alcance de su colaboración, refiriéndola a otros intereses de carácter económico y europeo.

A pesar de su actitud más benévola, Inglaterra también eleva su protesta al Japón

Londres, 2.—El embajador inglés residente en Tokio, en nombre del Gobierno que representa, ha llamado la atención al ministro de Negocios Extranjeros japonés sobre los peligros que corren los individuos de nacionalidad inglesa residentes en Shangai, y ha protestado contra los abusos que se cometen en la concesión internacional, la cual toman como base de acción las fuerzas japonesas.

Con objeto de reforzar las fuerzas japonesas el crucero "Papsupa" ha transportado mil fusileros, y se espera que llegará mañana más refuerzos.

Comunican al "Sunday Times" que en el transcurso de los combates los chinos han lanzado ocho obuses sobre la concesión internacional.

El Gobierno peruano dicta una orden por la que se ordena que en las festividades nacionales ondee la enseña de la patria

Lima, 2.—El Gobierno ha firmado un decreto por el que se ordena que en todas las fiestas oficiales, lo mismo que en las festividades de carácter cívico o religioso, ondee la bandera de la patria en todas las iglesias, conventos y monasterios.

La bandera nacional deberá igualmente ondear en el altar mayor de todas las iglesias.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de ayer

Francos cambio máximo	48'80
Libras cambio máximo	42'75
Dólares máximo	12'40
Interior 4 por 100	66'00
Exterior 4 por 100	72'25
Amortizable 5 por 100 1920	80'30
Idem 5 idem 1917	82'30
Cédulas Banco Hipotecario	
4 por 100	82'00
Idem 5 por 100	88'50
Acciones del Banco de España	
Idem de Tabacos	470'00
Idem del Río de Plata	000'00
Idem ordinarias	112'00
Idem f. c. Norte de España	50'50
Idem de M. Z. y A.	000'00
Idem de M. Z. y A.	183'00

¡Cuán lucen los zapatos en los monismos hebés! siendo los más bonitos los que vende casa MIGUEL.

HIJO DE MIGUEL GOMEZ RESTAURANT.—Teléfono 2563

Plato del día 3.—Solomillo a la riojana.

Para Sociedades

Libros de Actas, 4'50 pesetas; de Socios, 6; de Cotización, 6; de Contabilidad, 4'50. Todos de cien hojas, en buen papel, tamaño 21 por 31. Si no gustan admito devolución. Sello de caucho o tampón, 7 pesetas. Pago anticipado giro postal, más 1 peseta para gastos envío.

Rogelio Luque.—Librería.—Córdoba

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontraréis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciad en POLITICA.

SI V. NO ES. SERA CLIENTE AL CONSLTAR PRECIOS.

SECCION	
HERRERIAS	VICAS
FERRETERIA	CHAPAS
MAQUINARIA INDUSTRIAL	ACEROS, etc.
MAQUINARIA AGRICOLA	COMAS, PINTURAS, ESPECIAL PARA...
FABRICA DE HERRADURAS	HERRERIAS, HERRAMIENTAS, etc.
	MOTORES
	TUBERIAS
	ACCESORIOS, etc.
	TRILLADORAS
	RAZOS
	SEPIERADORAS, etc.
	HERRADURAS POR JADAS, CLAVOS, CABALLO, CORONA
	HERRAMIENTAS VETS RRAIO

POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia

JOSE ANGEL AÑON GARCIA

FABRICA DE PASTAS PARA SOPA

Doce de Octubre, 10

Teléfono núm. 1-7-4-5

CORDOBA

La excelente calidad de los productos de esta Casa, la acreditan hoy como una de las primeras de España. No compre sin antes consultar precios.

Gobierno Civil Pantalla local

Conflicto social

Nos dijo el gobernador que se le habían presentado dos comisiones de chófers, para hablarle del conflicto que habían de plantear entre patronos y conductores en la apreciación del trabajo.

Como en las manifestaciones de estas dos comisiones de chófers particulares no hallara unanimidad de criterio, les autorizó para que se reunieran en la Casa del Pueblo y concretaran sus aspiraciones para exponerlas al Tribunal Mixto.

Incautación del Colegio de San Hipólito

Con asistencia del rector de la Universidad de Sevilla, como delegado del ministro de Instrucción Pública, hoy se ha incautado el Estado del Colegio de San Hipólito, que regían los jesuitas.

Circular

Visto los precios alcanzados en el mes anterior por el trigo y subproductos y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del decreto del Ministerio de Economía Nacional de 15 de Julio anterior, se fija como precio máximo del quintal métrico de harina «integral» el de 59 pesetas en toda la provincia, excepto en los partidos judiciales de Fuente Obejuna, Pozoblanco e Hinojosa del Duque, en los que se señala como precio máximo el de 60 pesetas igual unidad.

El precio máximo a que podrá venderse en toda la provincia el pan llamado de «familia», será el de 0'60 pesetas kilogramo.

En la capital se fija como precio máximo al pan llamado de primera y elaborado en piezas de medio kilogramo el de 0'66 pesetas kilo.

Los precios de las harinas se entenderán al pie de fábrica y sin envase y empezarán a regir a partir de esta fecha, siguiendo en vigor hasta que por esta sección se haga nuevo señalamiento, debiéndose por las Alcaldías respectivas comunicarlo a todos los fabricantes de harina y pan y poner en conocimiento de los primeros que las harinas panificables cuyos precios se determinan deberán reunir las condiciones convenientes de bondad y rendimiento y que de ellas están obligados a tener siempre en almacén cantidad suficiente para servir los pedidos que les hagan los fabricantes de pan.

Córdoba 2 de Febrero de 1932.—El gobernador civil, *Eduardo Valera*.

Policía a Zaragoza

Mañana marchará a Zaragoza para posesionarse de su nuevo cargo el jefe de Policía don Bernardino del Vado, comisario que fué de esta provincia.

Poseción

Se ha posesionado de su cargo de comisario de tercera clase don Luis Garrido.

Nombramiento

Ha sido trasladado de la Comisaría de Policía de la villa a esta Jefatura el agente don Ricardo de la Fuente.

Administración Principal de Correos de Córdoba

El número 25 del «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 26 de Enero último, inserta el anuncio relativo al concurso para dotar de local a la Estafeta de Correos de Villanueva de Córdoba, donde podrá enterarse quien lo desee de las bases del mismo.

LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco

Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

Si las mujeres mandasen

José Antonio López denuncia en la Comisaría que su convecina Ana Redondo, le insulta constantemente y el tabernero Angel Reina, instalado en la calle de Alonso de Burgos, formula la misma denuncia contra Carmen Cuerda.

Municipal furioso

Sacramento Bueno Gallo, domiciliado en la calle Teniente Hoces, denuncia al guardia municipal llamado Antonio López, por haber amenazado a sus seis hijos el mayor de doce años de edad.

Intento de robo

El dueño de una taberna de la calle de Imágenes, denuncia que en dicho establecimiento de su propiedad intentaron anoche cometer un robo.

Sorprendidos los ladrones, éstos se dieron a la fuga.

Cerdos robados

La Guardia civil detuvo ayer al maleante Alfonso Martín Sánchez (a) el Manco, al que encontraron dos cerdos descuartizados de dudosa procedencia que pretendía vender.

Fugados del hogar

A la llegada del correo de Algeciras, la policía detuvo a Rómulo Iniesta, José Rodríguez Hernández, José Sentesco, Víctor Hernández, Miguel García Martínez, Félix Nevoa Ruiz y Enrique Valenzuela Largo, todos menores de edad, que se fugaron del hogar paterno.

De cómo se recibe en la Diputación

Desde hace unas semanas se vienen presentando en esta casa transeúntes y necesitados de trabajo, que nos decían venían recomendados de la Diputación.

Hoy lo hemos comprobado, resultando que los porteros, por orden del presidente, cuando se acerca un necesitado, le dicen que venga a Política, que aquí se le facilitará lo que pide: trabajo, dinero, billetes del ferrocarril, etc., etc.

Efectivamente, en esta casa a todo el que se acerca se le atiende con la corrección, trato y cariño a que estamos acostumbrados, pero lo que es francamente intolerable es que use ese procedimiento el presidente de la Diputación, que tiene gastos de representación bastantes y otras gabelas para atender a las necesidades de los pobres que le mendigan un volante de trabajo o un pan que llevar a sus hijos.

Así no se administra bien, aunque se ahorren millones. Hay que ser ecuanime y serio en el desempeño de una autoridad.

Militares

Presentados

Llegó procedente de Ceuta el capitán de Caballería don Pedro Segura y el de la misma graduación del arma de Infantería don Juan Morales Jiménez, que viene de Lucena.

ANTONIO GAZQUEZ

Muebles a plazos y al contado.—Maese Luis, 19 (frente a la botica S. Antonio)

Calzados Miguel lleva razón: ¿Quién compra a un francés cuando el zapato español no hay quien compita con él? Y si hablamos de sombreros en España se fabrican mejor que en el extranjero, esto lo dice un artista español hasta los tuétanos. ¿Cómo se llama? MANUEL PADILLA. ¿Dónde vive? En las mismas Tendillas.

CALZADOS RODRIGUEZ

VENDE

LOS ZAPATOS DE LUJO

para Señora a **Ptas. 7'50!!**

y para Caballero a **Ptas. 11'75!!**



JOAQUIN COSTA, 20

TELEFONO 1-1-6-2

SUCURSAL:

FERMIN GALAN, 26

TELEFONO 1-1-2-3

CÓRDOBA

CALZADOS RODRIGUEZ



La próxima temporada en Madrid.-El novillero El Tello. - Unas preguntas

La temporada de toros en Madrid

«Chavito», el excelente crítico de toros, madrileño, nos da cuenta de la organización de la temporada de Madrid.

Dice así:

«Don Eduardo García ha dado por terminados los trabajos relativos a la próxima temporada taurina en la plaza de toros de Madrid.

Que nosotros sepamos, ha comprado corridas a los ganaderos siguientes:

Miura, Villamarta, Murube, Santa Coloma, Alipio Pérez Tabernero, Atanasio Fernández, Coquilla, María Sánchez Terrones, Antonio y Argimiro Pérez Tabernero, Sánchez Rico, Bernardo de Quirós, Julián Fernández (antes Martínez), Duque de Tovar, Viuda de Aleas, Juan Manuel Puente, Indalecio García (antes Rincón), María Montalvo, Juan Terrones y Conde de Antillón.

En el abono tomarán parte todas las figuras del toreo.

La corrida de inauguración se celebrará el 27 de Marzo y la de Beneficencia será este año el domingo 3 de Abril, con toros de Coquilla, y de matadores actuarán Villalta, Manolo Bienvenida, Félix Rodríguez y otro aún no designado.

El día 10 de Abril dará comienzo el abono y el 14 se celebrará una corrida de ocho toros, de Martínez, para conmemorar la fiesta del primer aniversario de la República. En dicha corrida actuarán los espadas Villalta, Manolo y Pepe Bienvenida y Victoriano de la Serna.

El Estudiante confirmará la alternativa el día 21 de Abril alternando con Cagancho y Vicente Barrera.

Manolo y Pepe Bienvenida tomarán parte en dos corridas cada uno en el primer abono.

El abono será de siete corridas y todas ellas se celebrarán en domingo por la falta de fiestas este año, y los jueves habrá grandes corridas extraordinarias.

Ha muerto el novillero «El Tello»

En Sevilla y víctima de penosa dolencia ha dejado de existir el famoso novillero José Alvarez (El Tello).

Y fatal coincidencia. Ha muerto en la misma fecha del día y mes en que naciera el pundonoso torero sevillano, que tuvo una época feliz y halagadora y que acaso su mala suerte le truncara para morir en el más lamentable de los abandonos.

El Tello tenía 47 años. Se presentó como novillero en Madrid en el mes de Marzo de 1914, agradando mucho su actuación por el valor que demostraba en todo momento.

Fué un diestro desgraciado, pues fueron innumerables las cogidas de extraordinaria importancia. Cada vez que un novillo le alcanzaba era para retenerlo en cama casi una temporada.

En Méjico tomó la alternativa de manos de Morenito de Algeciras, pero en España no quiso ser matador de toros porque su cartel era limitado para las luchas con las grandes figuras.

Descanse en paz el desgraciado novillero.

Varias preguntas inocentes

¿Nos quiere decir la propiedad del inmueble de la Plaza de Toros cuál ha sido el resultado de la subasta y quién se le ha adjudicado el arrendamiento?

¿Nos quiere decir también el porqué se lleva esto a cencerros tapados y no hay forma de enterarse?

El inquieto, el travieso señor Salinas, presidente de la Comisión de Ferias y Festejos, y creemos que accionista de la Plaza de Toros, nos podría ilustrar sobre la cuestión.

Será ya, seguramente, hora de que se enteren los aficionados cuáles son los proyectos del municipio en el programa taurino de feria, si se va al arrendamiento o si, por el contrario, «la acción directa» será el método empleado por el filmarmónico edil que representa hoy a la Casa de Todos en la organización de nuestras diversiones históricas.

Don Paco

EN LOS ANDENES

Paso del ministro de Obras Públicas

El ilustre ministro de Obras Públicas señor Prieto, pasó anoche por la estación de Córdoba, con rumbo a Madrid, de regreso de su visita a los pantanos del Chorro y Guadalcañin.

Fué saludado por los diputados señores Azorín, García Hidalgo y Martín Sanz, y por numerosos correligionarios.

El señor Prieto manifestó que había observado numerosos defectos de lentitud en las citadas obras, amén de gastos inútiles, que recordaban el derroche de la Dictadura y que llevaba numerosas notas para rectificar un lamentable estado de cosas, y empezar el aprovechamiento real de los pantanos.

A los presentes les extrañó la ausencia de los ingenieros de Obras Públicas que jamás faltaban cuando pasaba por la estación algún general de la Dictadura.

En el tren que viajaba el ministro marcharon a Madrid los diputados señores García Hidalgo y Martín Sanz.

Anuncios económicos

SE VENDE lana por cuenta del ganadero.—Domingo Muñoz, número 4.—Córdoba.

TODO EL QUE COMPRO en Sombreros Padilla Crespo el 15 de Enero, puede pasar por esta casa y se le devolverá el importe de su compra.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1894

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios.—Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.—Seguros Marítimos

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

A los obreros y empleados municipales de Córdoba

Suscribo por el guardia municipal Pedro Alcaide Alamo en estas mismas columnas, apareció un artículo en el cual se trataba de estimular a los empleados y obreros municipales a que constituyeran la unión y adherirse a la Federación Nacional.

Advertimos a nuestros compañeros que tengan cuidado con las incitaciones de estos falsos compañeros nuestros y no caigan en el engaño de creer que se trata de nuestra organización.

Sabe demasiado el Pedro Alcaide Alamo, que en Córdoba está ya hace tiempo constituida la Asociación de Obreros y Empleados Municipales, con domicilio en la Casa del Pueblo de Córdoba, y mucho nos extraña, que este señor si tan imprescindible cree la unión nuestra, no haya venido a esta Organización y más teniendo en cuenta que este Pedro Alcaide Alamo pertenece a la Sección de Oficios Varios de la Casa del Pueblo afecta a la Unión General de Trabajadores.

Y ahora, una pregunta al presidente de la Sección de Oficios Varios de la Casa del Pueblo de Córdoba: ¿Se puede tener en su seno a un individuo que trabaja en contra de nuestra Organización y que una vez constituida esta, no ha ingresado en ella?

Y por último, otra pregunta al Pedro Alcaide Alamo: ¿Cree usted que se puede pertenecer a la Sección de Oficios Varios de Córdoba existiendo esta organización nuestra y trabajar usted por la creación de otra organización que está al margen de la nuestra?

Después de estas aclaraciones

creemos que nuestros compañeros no se dejarán engañar por traidores y que la Sección de Oficios Varios de Córdoba tomará las medidas necesarias con quien trabaja en contra de nuestra organización.

El Comité de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales afecta a la Unión General de Trabajadores.

Por el mismo el secretario, Agustín Romero.

El mejor anís

Anís Machaquito

Hijos de Rafael Reyes

RUTE

CUOTAS

Las mejores botas las encontrará en

CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

Para los cultivadores del maíz

Se pone en conocimiento de los agricultores subvencionados por cultivar maíz en secano durante el año 1931, que a partir de la fecha pueden hacer efectivo el importe de dicha subvención en las oficinas de esta Sección Agronómica, Gran Capitán, 27 y 29.—El Ingeniero Jefe.

El GAS

es lo más

LIMPIO
COMODO
y ECONOMICO

para cocinas, estufas,
plancheros, calienta-
aguas y todos usos do-
mésticos e industriales

Instalaciones alquiladas

El mas extenso surtido de especificos e inyectables

Farmacia el Sloba

Exacta preparación de toda clase de formulas medicinales segun receta

PLAZA MARMOL DE SAN VINCENSO CORDOBA

TELÉFONO 1000

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero
Teléfono núm. 2700

FUNCIONES PARA HOY MARTES 2 DE FEBRERO DE 1932

Cine sonoro.—6'30 tarde y 10'30 noche.—Nuevo programa.—Estreno: NOTICIARIO SONORO FOX.—Estreno: PAJAROS DE CUENTA, cómica sonora por Chester Conklin.—¡Acontecimiento sonoro! Grandioso estreno «Artistas Unidos»: EL MALO, por la guapísima actriz Dolores del Rio y los notables actores Edmund Lowe y don Alvaro.

Precios populares: Butaca, 1'50. pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30. Pasado mañana, Jueves, ¡acontecimiento artístico! Unico concierto por el eminente tenor español MIGUEL FLETA. Sigue la venta de localidades.

El Sábado debut de la Compañía de Comedias de MARIA LUISA MONERO.—Primer actor, RAFAEL VICTORERO.—Temporada de Carnaval.—Pidan listas.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

Temporada de cine sonoro

HOY MARTES 2 DE FEBRERO DE 1932

A las seis y media de la tarde y diez y media de la noche.—Éxito enorme de la grandiosa superproducción sonora y totalmente hablada en español, titulada LA MUJER X. Creación insuperable de la estupendísima actriz María F. Ladrón de Guevara. Hoy sexto día de proyección. Éxito jamás superado ni igualado. Todo Córdoba a desfilado a admirar la mejor película que se ha proyectado hasta la fecha.

Butaca, 2 pesetas. Grada, 0'30. Mañana, estreno del formidable films ruso, verdadera joya cinematográfica, IVAN EL TERRIBLE.

Temporada de Carnaval, 1932.—Gran compañía de comedias de la simpatísimas actriz española Amalia de Isaura. Dará a conocer los últimos estrenos de gran éxito en Madrid. Debut el sábado 6. Dará a conocer los últimos estrenos de gran éxito en Madrid.

CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2549
EMPRESA CINAES

HOY MARTES 2 DE FEBRERO DE 1932

A las seis y media y diez y media.—Colosal programa.—1.º Los graciosos dibujos sonoros de Cinaes, LAS CARABINAS DE AMBROSIO.—2.º Gran éxito de la Alfombra Mágica, VAGANDO POR LA CHINA.—3.º Formidable estreno sonoro «Oro de Ley Fox» de la pantalla, BANDIDO POR EXCELENCIA, por los célebres artistas Warner Baxter, Edmundo Love, Luana Alcañiz y Mona Maris.

Precio monstruo: Butaca, 0'75. Niños, 0'40.

Café Novedades

SALON DE VARIETES
Gran Capitán, 11 - Tlf. 10-59

HOY LUNES 2 DE FEBRERO DE 1932

Éxito enorme de las HERMANAS GIMENO, estrellas del arte frívolo.—Canciones y bailes.—Entrada por el consumo.

XIII.—PROTECCIÓN SOCIAL

Artículo 98. La fuerza del trabajo humano está salvaguardada y protegida por leyes especiales.

El Estado, por leyes particulares, protege al trabajador en caso de enfermedad, de vejez, de accidentes y de huelga.

Artículo 99. La base de la vida familiar es el matrimonio. Está fundado sobre la igualdad de derechos de los dos sexos.

La salud de la familia y el bienestar social están salvaguardados y favorecidos por las leyes especiales.

La maternidad es objeto de la protección particular del Estado.

Artículo 100. La moral y la salud pública están protegidas por leyes especiales.

Artículo 101. Las escuelas de todos los grados son igualmente accesibles para todos.

Artículo 102. Para favorecer la abstinencia, el conjunto de ciudadanos de un distrito, tiene derecho a decidir respecto a la venta de bebidas espirituosas en los límites del radio habitado por ellos.

XIV.—REVISIÓN Y COMPLEMENTO DE LA CONSTITUCIÓN

Artículo 103. Tienen derecho a proponer una modificación o un complemento a la Constitución: la Dieta, el Gobierno o cincuenta mil ciudadanos, gozando del derecho electoral.

Artículo 104. La Dieta adopta el proyecto, llevando modificación o complemento a la Constitución que le han sometido por mayoría de los tres quintos, por lo menos, de votos de todos los representantes de la Dieta.

La modificación o complemento a la Constitución adoptados por la Dieta son sometidos a la decisión de la nación, si el pre-

IX.—INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Artículo 79. La educación de los niños es el deber supremo de los padres.

Artículo 80. Las escuelas están fundadas por el Estado, las administraciones autónomas, las organizaciones sociales y las personas privadas. Todas las escuelas están bajo el control del Estado en los límites fijados por las leyes.

Artículo 81. La instrucción religiosa en las escuelas es obligatoria, excepto en las escuelas creadas para los niños cuyos padres no pertenezcan a ninguna organización confesional. La enseñanza religiosa debe ser dada en conformidad con las exigencias de la organización confesional a la cual pertenezca el alumno.

Artículo 82. La enseñanza primaria es obligatoria. El tiempo y orden de la introducción de la enseñanza primaria obligatoria está fijada por la ley.

En las escuelas sostenidas por el Estado o por las administraciones autónomas, la enseñanza primaria es gratuita.

Artículo 83. Las escuelas confesionales privadas, si responden al programa mínimo fijado por las leyes, reciben del Tesoro del Estado una parte de las sumas previstas en el presupuesto, para las necesidades de la instrucción, en relación con el número de ciudadanos y alumnos pertenecientes oficialmente a la organización confesional cuya doctrina se enseña en esas escuelas.

X.—MATERIAS CONFESIONALES Y CULTURALES

Artículo 84. A todas las organizaciones confesionales existentes en Lituania el Estado les reconoce un derecho igual para administrarse conforme a sus cánones, o estatutos, propagar libremente sus doctrinas y celebrar las ceremonias de su culto, las

Sindicato Nacional Ferroviario

Nuestras razones

A la opinión pública en general y a los ferroviarios en particular

V

El aumento de las tarifas como solución

Siempre que se ha pensado resolver este problema por el camino de aumentar el precio de las tarifas hemos oído muy fundados reparos por lo que puede agravar la situación del país.

El aumento de las tarifas ferroviarias puede traer como consecuencia la contracción del tráfico, y con la competencia del transporte automóvil por carretera, agravar más la situación difícil de las explotaciones ferroviarias.

El razonamiento de repartir el aumento de precio en toneladas entre los productos transportados, para demostrar que éstos solamente se recargarían en una parte apenas perceptible en los precios del consumidor, es una falsa teoría que está fuera de la realidad, ya que los productos de uso y consumo no sufren un solo transporte desde el punto donde aparecen como primeras materias hasta el en que han de ser consumidos, sino que, para su transformación y distribución comercial, sufren varios transportes, así como la maquinaria y utensilios que se emplean, y

todos esos recargos van a parar, indefectiblemente, al producto, haciendo que su precio se eleve en una proporción mucho mayor a los cálculos simplistas que en principio se hicieron.

La nacionalización de los ferrocarriles

Y después de todo, ¿para qué se piensa en mantener el actual sistema de explotación? Para beneficio del país, no. Para mejorar la situación de los ferroviarios, tampoco. Únicamente para que subsistan las Compañías. Se quiere prolongar una explotación ferroviaria que a nadie beneficia, por estar basada en normas antieconómicas y en complacencias que, barrenando el espíritu y letra de las primitivas concesiones, autorizaron para cargar sobre las líneas de ferrocarriles obligaciones muy superiores al capital que las Compañías aportaron, y permitieron que se hipotecasen no sólo los productos de la explotación y el capital del concesionario, sino las obras, en parte construidas con subvenciones y con auxilios del Estado. Y se permitió que la franquicia de la emisión de obligaciones alcanzase hasta el triple y el cuadro

de los capitales realmente aportados.

Y así se ha dado el caso de que siendo España uno de los países cuyas tarifas ferroviarias eran de las más caras de Europa, durante un buen número de años la mitad y aun más de los productos brutos del ferrocarril se hayan venido destinando al pago de intereses y amortización de esas obligaciones. Y las cargas, lejos de disminuir, han crecido.

No debe pensarse en la continuación de tal estado de cosas, y menos si para sostenerlo se tiene que recurrir a encarecer más las tarifas.

La solución del problema no puede ser otra que la de apartar la gestión de las Compañías privadas de las explotaciones de los ferrocarriles, no puede ser otra que la nacionalización.

Bastará recordar que para nuestros 16.000 kilómetros de red ferroviaria existen alrededor de noventa Compañías, con su secuela de Consejos de administración, directores, altos empleados y compromisos de relaciones y familia que no hay manera de eludir. Bastará recordar que cada una de esas Compañías ha de llevar una administración aparte y una contabilidad especial para la repartición de los productos con las demás Compañías; que para su tráfico elige los tipos de material que tiene por con-

veniente y compra donde bien le parece, y que por ello ocasiona una diversidad muy apropiada para proveer un museo de ferrocarriles, pero poco apta para obtener economías y perfección en el material; que en cada punto donde el ferrocarril de una Empresa se une con el de otra de las mercancias de una a otra Compañía que esta operación causa deterioros en los objetos transportados y retrasos, teniendo constantemente inmovilizado un gran número de vagones; que por tal causa invierten más tiempo del necesario en hacer su recorrido, reduciendo así su utilidad y recargando la explotación con los gastos del material excesivo; que no se obtienen los beneficios derivados de una unidad de dirección, imposible de existir en el régimen actual, y que la consecuencia es un transporte caro y defectuoso.

No creemos que por nadie pueda sostenerse, mirando al perfeccionamiento del servicio y al coste de su prestación, la inconveniencia de poner todos los ferrocarriles en una sola mano, unificando las explotaciones, porque su necesidad es evidente.

Y ¿a quién podría encargarse de tal empresa? Para nosotros no ofrece duda: a la propia nación. El gestor no puede ser otro, porque no lo hay más ni mejor interesado en la administración de su hacienda, ni tan capaz ni tan fuerte.

Unificar las Compañías no es posible. Si se intentase, sucedería que las Empresas que aún obtienen beneficios pedirían con-

pensaciones por la explotación de aquellas líneas que se desenvuelven en condiciones menos favorables, y estas últimas tasarían exageradamente su mal negocio y tratarían de convertirlo en bueno a costa del Estado.

Además, subsistiría toda la red burocrática actual, por que siempre encontrarían medios de justificar la necesidad de la permanencia en altos cargos que equivalieran en sus emolumentos a los que hoy disfrutaban. No habría economía, y, en cambio, se habría creado una fuerza capitalista muy superior a la del propio Estado. Aun hoy, no nos atreveríamos a asegurar que el Estado sea más fuerte que las Compañías de ferrocarriles; por lo menos, mientras no se decida a serlo.

Por otra parte, rescatar las concesiones de ferrocarriles para entregarlas en arrendamiento a una gran Empresa es un pesimismo que ya lo patrocinaban Cambó y La Cierva, pero no encontraron oportunidad para llevarlo a la práctica; y sería doloroso que en la República se pudiera hacer en beneficio del capitalismo lo que no pudo hacerse en la monarquía. La unificación no debe hacerse si no es para poner las explotaciones ferroviarias en manos del Estado y al servicio del país. Cualquiera otra solución significaría seguir sacrificando los intereses generales para que puedan vivir las Compañías.

Todo el que compró en SOMBREROS PADILLA CRESPO el 15 de Enero, puede pasar por esta casa y se le devolverá el importe de su compra.

Imprenta de POLITICA

Maese Luis, 22 Teléfo. 371

escuelas, instituciones de educación y de beneficencia, fundar monasterios, congregaciones confesionales, asociaciones fraternales, imponer a sus miembros cuotas destinadas a subvenir a las necesidades de las organizaciones confesionales, adquirir bienes muebles e inmuebles y administrarlos.

Las organizaciones confesionales poseen en el Estado el derecho de personas morales.

Los eclesiásticos están dispensados de las obligaciones militares.

Artículo 85. El Estado reconoce las organizaciones confesionales nuevas que nazcan, si su doctrina confesional o moral, y si su estatuto no es contrario al orden y a la moral.

Las condiciones de la aparición y existencia de tales organizaciones están fijadas por la ley.

Artículo 86. Las actas de nacimiento, de matrimonio y de defunción levantadas por los creyentes ante los representantes de su culto, si están conformes con las prescripciones de la ley, tienen validez legal en Lituania, y los ciudadanos no tienen que renovarlas ante ninguna otra autoridad.

Artículo 87. Las leyes respetan los domingos y los demás días festivos reconocidos por el Estado.

Artículo 88. Los militares deben disponer de tiempo para poder cumplir sus deberes religiosos.

A las personas retenidas en los hospitales, prisiones y otros establecimientos públicos se les debe procurar tiempo para cumplir sus deberes religiosos.

XI.—BASES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL ESTADO

Artículo 89. A todo ciudadano se le garantiza la libertad de trabajo y de iniciativa en todos los dominios de la actividad económica.

La vida económica está dirigida de manera que cada ciudadano pueda tener trabajo.

Artículo 90. En las ramas particulares de la economía, las leyes garantizan una autonomía especial. Se crean por vía legislativa de las Cámaras de Agricultura, de Comercio, de Industria, de Trabajo y de otras, cuya colaboración con el Gobierno en la regularización de la vida económica está regulada por la ley.

Artículo 91. La posesión de bienes raíces se basa sobre el principio de la propiedad privada.

El Estado conserva el derecho de regularizar la posesión de bienes raíces, de tal manera, que se puedan crear condiciones propicias para una producción regular, en el dominio de la economía agraria, en particular para favorecer a las pequeños y medianas propiedades.

XII.—FINANZAS DEL ESTADO

Artículo 92. La imposición de impuestos a los habitantes, la imputación de gastos al Tesoro del Estado, la emisión de un empréstito interior o la emisión del papel-moneda, no se pueden hacer más que por vía legislativa.

Artículo 93. El controlador del Estado vigila los gastos e ingresos, los dominios y las deudas del Estado, lo mismo que su contabilidad.

Artículo 94. El controlador del Estado establece cada año un informe sobre la ejecución del presupuesto en el pasado año y lo somete a la Dieta el 15 de Octubre lo más tarde.

Artículo 95. El Consejo de ministros prepara cada año el presupuesto de todos los gastos e ingresos del Estado para el año nuevo, y lo somete a la Dieta para su aprobación el 15 de Octubre lo más tarde.

Artículo 96. El importe total del presupuesto de gastos e ingresos del Estado, se fija anualmente por vía legislativa antes del comienzo del año del presupuesto y para cada año separadamente.

Artículo 97. El año del presupuesto comienza el 1.º de Enero y termina el 31 de Diciembre.